



Flichman, Eduardo Héctor



Contrafáctico: Reversibilidad

Revista de Filosofía y Teoría Política

1986, no. 26-27, p. 251-253

Este documento está disponible para su consulta y descarga en [Memoria Académica](http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar), el repositorio institucional de la **Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata**, que procura la reunión, el registro, la difusión y la preservación de la producción científico-académica editada e inédita de los miembros de su comunidad académica. Para más información, visite el sitio

www.memoria.fahce.unlp.edu.ar

Esta iniciativa está a cargo de BIBHUMA, la Biblioteca de la Facultad, que lleva adelante las tareas de gestión y coordinación para la concreción de los objetivos planteados. Para más información, visite el sitio

www.bibhuma.fahce.unlp.edu.ar

Cita sugerida

Flichman, E. H. (1986) Contrafáctico: Reversibilidad [En línea] Revista de Filosofía y Teoría Política, (26-27), 251-253. Actas del V Congreso Nacional de Filosofía. Disponible en Memoria Académica: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.1306/pr.1306.pdf

Licenciamiento

Esta obra está bajo una licencia *Atribución-No comercial-Sin obras derivadas 2.5 Argentina de Creative Commons*.

Para ver una copia breve de esta licencia, visite

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/ar/>.

Para ver la licencia completa en código legal, visite

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/ar/legalcode>.

O envíe una carta a Creative Commons, 559 Nathan Abbott Way, Stanford, California 94305, USA.

Contrafácticos: reversibilidad

Eduardo Héctor Flichman

Comentaré en esta comunicación parte de un trabajo que estoy terminando de poner a punto, acerca de algunos problemas que plantean ciertos aspectos del análisis de David Lewis, de los condicionales contrafácticos, algunos de los cuales inciden a su vez en la teoría de la causación entre eventos, del mismo autor.

La historia del análisis de los contrafácticos está sembrada de discusiones en las que se entrelazan temas fundamentales de lógica y filosofía de la lógica, filosofía del lenguaje, teoría del conocimiento, filosofía de la ciencia y ontología. Tan complicada red ha sido fuente de innumerables debates que van desde problemas tales como el de las similitudes y diferencias entre los distintos tipos de condicional hasta los problemas acerca de la interconexión entre contrafácticos y leyes naturales y entre contrafácticos y la relación de causación. Los análisis contrafácticos de mundos posibles, surgidos a partir del desarrollo de la semántica de mundos posibles de la lógica modal, permitieron trabajar, no sólo con teorías de la causación, sino con teorías de la probabilidad, de la decisión y de la disposición.

Uno de los análisis más interesantes de los condicionales contrafácticos es el que desarrolló David Lewis en 1973, sobre la base de la teoría previa de Robert Stalnaker, de 1968. Según la tesis de Lewis, dichos condicionales poseen una vaguedad intrínseca que hace muy complicado determinar sus condiciones de verdad. Dicha vaguedad tiene que ver con la multiplicidad de contextos desde los cuales se puede enunciar el contrafáctico. Lewis distingue en su análisis dos problemas. Por una parte, estudia las condiciones de verdad tomando aquellas variables que dependen del contexto, como si ya estuviesen determinadas. Por otra parte, estudia la manera de fijar dichas variables. El primero es su análisis semántico no contextual, en el que la noción de *similaridad comparativa global entre mundos posibles* es una relación primitiva. El segundo es su análisis contextual, en el que estudia la manera de resolver la vaguedad, aunque sólo sea parcialmente, de modo que permita encontrar unívocamente los valores de verdad de los contrafácticos.

Dadas dos proposiciones, A y C , podemos construir un contrafáctico cuyo antecedente sea A y cuyo consecuente sea C : Si hubiese sido el caso que A entonces habría sido el caso que C . Llamaré " B -mundo" a un mundo posible en el que valga B , donde " B " es una constante proposicional. Simbolizaré así el contrafáctico: " $A \square \rightarrow C$ ".

El análisis semántico no contextual de Lewis da la siguiente condición de *verdad*:
 $A \Box \rightarrow C$ es verdadero si y sólo si
O bien (i) no hay A -mundos posibles (en cuyo caso $A \Box \rightarrow C$ es vacuo),
o bien (ii) algún AC -mundo es más similar (a nuestro mundo efectivo) que cualquier $A(\sim C)$ -mundo.

En otras palabras, a partir de cierto grado de similaridad con nuestro mundo, todos los A -mundos (y hay al menos uno) son C -mundos (en el caso no vacuo, que es el que nos interesa aquí).

Lewis deja indefinida, en calidad de primitiva, a la relación de similaridad entre mundos. ¿Cómo determina entonces el ordenamiento de los mundos posibles en relación a su similaridad con el mundo efectivo? Aquí ya no basta con el análisis no contextual, dado por las condiciones de verdad recién expuestas, sino que hace falta el otro análisis: el análisis contextual, sin el cual se hace imposible aplicar aquellas condiciones de verdad. Lewis preconiza un análisis que otros filósofos, refiriéndose al mismo, llaman “análisis milagroso”. Mediante el uso de un tal análisis contextual (o de algún otro preconizado por otros autores) se privilegia una resolución de vaguedad, que corresponde a la elección de uno de entre los múltiples contextos disponibles.

Para Lewis es muy importante fundamentar, excepto en casos extremadamente especiales, la irreversibilidad de los condicionales contrafácticos (en realidad, de la relación de dependencia contrafáctica), porque este autor desarrolla una teoría contrafáctica de la causación entre eventos, la cual debe poder explicar la asimetría de la causación (en todos los casos en que la causación es asimétrica) mediante la asimetría de la dependencia contrafáctica. Ejemplos de casos excepcionales de reversibilidad ocurren para Lewis en mundos que consisten de un solo átomo en el vacío o, en nuestro mundo efectivo, en el borde de un agujero negro, después de la muerte térmica, etc. El concepto de asimetría (así como el de irreversibilidad) que maneja Lewis no es el concepto lógico de relación asimétrica (o irreversible), sino el concepto contingente de asimetría caso (o de irreversibilidad caso) para un gran número de instancias.

La propuesta que expongo en mi trabajo se mantiene dentro del marco de los análisis no contextual y contextual de Lewis. Pero corrige, en el análisis contextual, algunos aspectos que considero erróneos, referentes a la manipulación e interpretación de ciertos temas, que explicaré en seguida. Como consecuencia, llego a la conclusión de que ciertos contrafácticos elegidos por Lewis como ejemplos de irreversibilidad, resultan ser reversibles si se elige para cada uno el contexto privilegiado por Lewis. Este resultado, de ser correcto, echa por tierra la tesis de Lewis de la causación entre eventos.

En la segunda mitad del trabajo, aplico la metodología desarrollada en la primera mitad al estudio de la polémica acerca de si las cadenas contrafácticas son o noativas, siempre desde dentro del marco general del análisis no contextual y contextual de Lewis.

Trataré de resumir el contenido básico de la argumentación que se refiere al problema de la reversibilidad, que es lo único que me permite el tiempo disponible para esta comunicación.

Lewis suele denominar “standard” al contexto privilegiado por su análisis contextual. Los demás contextos se llaman “especiales”. El primero es el contexto natural, fuerte, habitual. Cuando enunciamos un contrafáctico y lo interpretamos en contexto especial, tendemos psicológicamente a abandonarlo y reemplazarlo por el contexto standard, mediante una especie de *switch gestáltico*.

De acuerdo con Lewis, el contrafáctico: *Si el barómetro no hubiese indicado el valor P entonces la presión atmosférica no habría sido P* (1) es falso en contexto standard, mientras que el inverso es verdadero en tal contexto. Ejemplo de irreversibilidad. En cambio, considera que: *Si el barómetro no hubiese indicado el valor P entonces el barómetro habría estado descompuesto* (2) es verdadero en contexto standard (standard o privilegiado). Explica la diferencia entre los valores de verdad de (1) y (2) porque, dicho de manera no rigurosa, un mundo posible muy similar al mundo efectivo en el que el barómetro no indica el valor P por estar descompuesto, es más similar al mundo efectivo que uno en el que no indica el valor P por ser otra la presión atmosférica. Es un milagro mayor modificar la presión atmosférica que descomponer un barómetro.

Sin embargo yo intento mostrar que cada uno de los contrafácticos (1) y (2) tiene su propio contexto standard, que *no* es el mismo para ambos, de modo que ambos son verdaderos en su propio contexto standard, a pesar de que (1) es falso y (2) verdadero en el contexto standard de (1) y (1) es verdadero y (2) falso en el contexto standard de (2). De ese modo resulta que tanto (1) como (2) son contrafácticos reversibles (en contexto standard propio). De este modo se elimina la posibilidad de explicar, mediante la asimetría contrafáctica, la asimetría de las relaciones de causación: *La presión atmosférica P causó (fue una de las causas de) la indicación P del barómetro* y *El buen Funcionamiento del barómetro causó (fue una de las causas de que) el barómetro indicara P .*

Mi argumento se fundamenta en la siguiente propuesta, que intento defender en mi trabajo: *Dentro del marco del análisis de Lewis de los condicionales contrafácticos se puede mostrar que, por lo general, la resolución standard de vaguedad no queda especificada a partir de la sola enunciación del antecedente. Suele ser necesario enunciar también el consecuente, es decir, el contrafáctico completo, para que dicho contexto quede fijado.* Los contrafácticos (1) y (2) tienen el mismo antecedente; pero sus contextos standard son diferentes.

El ejemplo que uso para desarrollar mi propuesta es el siguiente:

Supongo que el barómetro funciona bien, luego de varias reparaciones. Pero que el meteorólogo ha decidido que si se descompone nuevamente lo tirará a la basura. Por otra parte, supongo que el meteorólogo ha apostado a sus compañeros que la presión atmosférica es P . También supongo que la presión atmosférica es P . Y que el meteorólogo se pone triste cuando pierde una apuesta.

Sean los contrafácticos: *Si el barómetro no hubiese indicado P entonces se lo habría tirado a la basura* (3) y *Si el barómetro no hubiese indicado P entonces el meteorólogo se habría puesto triste* (4). El contexto standard de (3) corresponde a un ordenamiento de mundos posibles tal que en los mundos más similares al mundo efectivo, la presión atmosférica es P y el barómetro está descompuesto, mientras que el contexto standard de (4) corresponde a un ordenamiento tal que en los mundos más similares al mundo efectivo, el barómetro funciona bien y la presión atmosférica no es P .

Una propuesta parecida ha sido hecha por otros autores, como Gabbay y Daniels y Freeman, pero desde marcos totalmente diferentes al de Lewis y totalmente desligada del problema de la reversibilidad y de la relación de causación.